



**SINALOA**



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 25 de mayo de 2015

**RDAEDyO-01.05**

**C Luis Felipe Bernal Hernández**  
Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través del sistema de solicitudes de información INFOMEX, asignada con el número de folio **00235115**, de fecha 13 de mayo de 2015, en la cual nos requiere lo siguiente:

*"Solicito el Programa Operativo Anual del Instituto Sinaloense de Cultura de los años 2011, 2012 y 2013. Así como la asignación de los recursos económicos (presupuesto anual) y el ejercicio de egresos de los mismos años."*

**Respuesta:**

Con información proporcionada por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, se le comunica lo siguiente:

1. La información solicitada la puede consultar a través del portal del ISIC <http://www.culturasinaloa.gob.mx>, haciendo clic en el menú de *Transparencia*, mismo que lo conducirá al portal de Transparencia de Gobierno del Estado, <http://www.laipsinaloa.gob.mx>, Menú; *Org. Descentralizados*, pestaña; *Instituto de Cultura*. Menú; *Programas y Servicios*, pestaña *Informe de Actividades*, donde encontrará bajo el título Programa Operativo Anual (POA), los documentos solicitados.

2. La información solicitada la puede consultar a través del portal del ISIC <http://www.culturasinaloa.gob.mx>, haciendo clic en el menú de *Transparencia*, mismo que lo conducirá al portal de Transparencia de Gobierno del Estado, <http://www.laipsinaloa.gob.mx>, Menú; *Org. Descentralizados*, pestaña; *Instituto de Cultura*. Menú; *Información Financiera*, pestaña *Programación Presupuesto*. Donde encontrará la información referente.

Sin otro en particular, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 27, 29 y 31 de la **Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa vigente**; y 1, 2, 4, 6, 11, 47, 49 y 51 del **Reglamento de la misma en vigor**, se dio respuesta a su solicitud.

Atentamente,

**Lic. Samuel Abel Nario Escárcega**

Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura  
C.c.p. Expediente

**ARCHIVO: ASESOR**

**RETENCIÓN: 1 AÑO**

**Versión: 02**